

*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GUERRA MACEDO RAY JARRISSON
Título Habilitante:	16-LOR-CON/PER-FMP-2017-016
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	032-2017-GRL-GGR-ARA-ODPARA-UCAYALI y 139-2017-GRL-GGR-ARA-ODPARA-UCAYALI
Inicio de vigencia del Plan:	04/05/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	2491.7
Consultor/Regente que suscribió el plan:	OLIVEIRA BARBARAN CHRISTIAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	20/09/2017, Término: 21/09/2017
Nro Res. Inicio PAU:	063-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Ampliación PAU:	154-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	425-2018-OSINFOR-DFFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.48U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Parkia nitida</i> Pashaco		31.71	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

2	<i>Pouteria bilocularis</i> Quinilla			223.724	0
3	<i>Hura crepitans</i> Catahua			495.175	0
4	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona			25.812	0
5	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco			110.517	0
6	<i>Bombax pentandrum</i> Lupuna			73.238	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Terminalia oblonga</i> Yacushapana		55.399	54.296	22.134	40,8%	40%

Fuente: Resolución N° 425-2018-OSINFOR-DFFFSS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 31/10/2017

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 22:00:42

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.

